



prueba Ayuntamiento Exhorto al Gobierno del Estado por unanimidad.

El Exhorto al Estado para que se asigne una partida presupuestal suficiente para destinarla a pintura y señalética de las principales calles y avenidas de la ciudad de Chihuahua, fue aprobado por unanimidad en el Ayuntamiento de Chihuahua, obteniéndose una buena respuesta a las solicitudes presentadas.

El Regidor presidente de la Comisión de Vialidad y Transporte Luis Terrazas Fraga, exhortó al Gobierno y al Congreso del Estado de Chihuahua a que den cumplimiento al Convenio de Coordinación para la Prestación de la Función de Vialidad y Tránsito de incluir una partida en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 a fin de que sea destinada a señalética, pintura vial y semaforización en esta ciudad.

“Las principales avenidas, periféricos y calles de la ciudad requieren del equipamiento vial a fin de darle mayor seguridad a conductores y peatones, por lo que confiamos en que el Estado hará el esfuerzo para atender el Exhorto que como Ayuntamiento habremos de remitir al Congreso y Gobierno estatal” dijo Terrazas Fraga.

La referencia que origina dicho requerimiento data del 15 de febrero de 2019 cuando se celebró un convenio entre el Municipio de Chihuahua y el Gobierno del Estado para establecer la prestación del equipamiento vial en calles, avenidas, paseos, periféricos, circuitos, puentes, plazas, pasos peatonales y semaforización.

Dentro de las obligaciones del Gobierno del Estado de Chihuahua a que hace referencia el citado Convenio de Coordinación, está la inversión de pintura y señalización así como

mantenimiento de semáforos.

“Solicitamos respetuosamente vía exhorto al Estado para que en virtud de las disposiciones del convenio celebrado entre las partes, se gestione y asignen los recursos económicos dentro del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del año 2021, para la señalética, pintura vial y modernización de la infraestructura tecnológica de ingeniería vial y su respectivo mantenimiento, a fin de que el servicio sea proporcionado con el equipamiento adecuado al crecimiento y seguridad de la ciudad” mencionó Terrazas Fraga.

Comentó que debido a las condiciones que presentaron algunas vialidades que registran tráfico continuo, la administración municipal adquirió hace algunos meses una máquina “pintarayas” y se ha dado a la tarea de hacer este trabajo, que si bien es cierto no es de su competencia por pertenecer a Ingeniería Vial del Gobierno del Estado, atiende la necesidad que tiene la ciudadanía de tener bien delimitados los señalamientos.

Dentro de las obligaciones del Gobierno del Estado de Chihuahua a que hace referencia el citado Convenio de Coordinación, está la inversión de pintura y señalización así como mantenimiento de semáforos.